

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9111**     *ELECTRA DEBA, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *MARTÍN FERNÁNDEZ TORIBIO, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "MARTÍN FERNÁNDEZ TORIBIO, S.L." y la Junta General Universal Ordinaria de "ELECTRA DEBA, S.A." celebrada el día 30 de Junio de 2015, han acordado la absorción de la sociedad "MARTÍN FERNÁNDEZ TORIBIO, S.L." por "ELECTRA DEBA, S.A.", siendo la primera íntegramente participada por la segunda.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los balances de fusión y de los acuerdos adoptados, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/99, en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Elgoibar, 7 de septiembre de 2015.- Los Administradores Generales Únicos de ambas sociedades, Luis Ángel Bayo Mendieta y Gregorio Álvaro Delgado.

**ID: A150039696-1**